

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 97

Presentada por: Administración

Serie 1993-94

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1993-94, SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL NUM. 18, SERIE 1992-93, AUMENTAR EL CREDITO EN PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto : Al confeccionar el Presupuesto en vigor, en la Sección de Ingresos, se consignaron las siguientes cuentas con sus respectivos estimado:

<u>NUM. CUENTA</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESTIMADO</u>
111	Prop. Básica	\$20,000,000
114	Prop. Adic. (CAE)	<u>5,000,000</u>
	Total.....	\$25,000,000

Por Cuanto : Mediante la Ordenanza Núm. 2, Serie 1993-94, los estimados antes mencionados fueron ajustados de la siguiente manera:

<u>NUM. CUENTA</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESTIMADO</u>
111	Prop. Básica	\$20,203,734
114	Prop. Adic. (CAE)	<u>6,297,448</u>
	Total.....	\$26,501.182

Por Cuanto : Hemos sido notificados, por segunda vez, por el Centro de Recaudaciones Municipales (CRIM) que los estimados de ingresos por estos conceptos serán como sigue:

<u>NUM. CUENTA</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESTIMADO</u>
111	Prop. Básica	\$20,902,772
114	Prop. Adic. (CAE)	<u>6,621,235</u>
	Total.....	\$27,524,007

Por Cuanto : Se desprende de este análisis que los ingresos estimados por el CRIM sobrepasan los presupuestados en \$1,022,825.00, los cuales pueden ser reajustados.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 28 DE ENERO DE 1994.

Sección Ira : Reajustar, como por la presente se reajusta, el Presupuesto del Año Económico 1993-94, por la cantidad de \$1,022,825.00 de la siguiente forma:

SECCION DE INGRESOS

NUM. CTA.	TITULO	ESTIMADO AJUSTADO ANTERIORMENTE	AJUSTE ACTUAL	EST. FINAL REAJUSTADO
111	Prop. Básica	\$20,203,734	\$ 699,038	\$20,902,772
114	Prop. Adic. (CAE)	<u>6,297,448</u>	<u>323,787</u>	<u>6,621,235</u>
	Totales.....	\$26,501,182	\$1,022,825	\$27,524,007

SECCION DE EGRESOS

450-DEPT. DE LA VIVIENDA
Programa de Dirección
 45.10.1.633-Adquisición de Bienes Inmuebles..... \$ 699,038

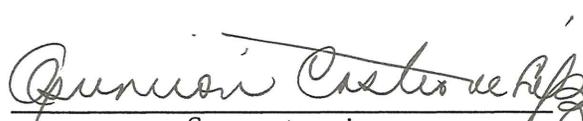
Deuda Municipal
 63.40.1.521-Empréstito (CAE)
 Principal e Intereses..... 323,787

Total..... \$1,022,825

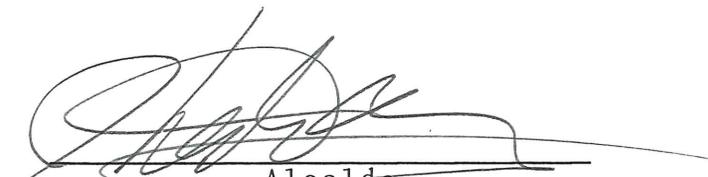
Sección 2da : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 3ra : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias municipales y estatales que corresponda para los fines de rigor.


 Presidente


 Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 3 de febrero de 1994.


 Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 97, Serie 1993-94, aprobada por la Asamblea en su sesión extraordinaria del día 28 de enero de 1994.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathews y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 3 de febrero de 1994.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro.


Secretaria Asamblea Municipal